

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

CVE-2022-8118 *Resolución de 24 de octubre de 2022, por la que se da publicidad a las autorizaciones y modificaciones de apertura y funcionamiento de los centros privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias.*

En cumplimiento del artículo 9 apartado 8 del Decreto 25/2007 de 8 de marzo por el que se establece el procedimiento de autorización de apertura y funcionamiento de los centros educativos privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias, se determina que a efectos de publicidad, la Dirección General de Centros Educativos publicará en el Boletín Oficial de Cantabria, con periodicidad mensual, la relación de autorizaciones concedidas al amparo del mencionado Decreto.

Esta Dirección General de Centros Educativos, da publicidad a las autorizaciones concedidas en el mes de septiembre de 2022, al amparo de este Decreto:

Resolución de 5 de septiembre de 2022, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro privado de Educación Infantil de Primer Ciclo "Periquete CB" de Torrelavega y proceder a su inscripción en el Registro de centros:

Código del Centro: 39019838.

Denominación genérica: Centro de Educación Infantil.

Denominación específica: "Periquete CB".

Titular: Laura González García y Raquel González Rasilla.

Domicilio: Avda. Palencia, 118.

Localidad: Torrelavega.

Municipio: Torrelavega.

Enseñanzas autorizadas: Educación Infantil, Primer ciclo.

Capacidad: 3 unidades.

La capacidad máxima de las unidades de Primer Ciclo, no podrán superar el número de puestos escolares que se fijan en el artículo 10 del Decreto 144/2007, de 31 de octubre.

Resolución de 12 de septiembre de 2022, por la que se modifica la autorización del Centro privado de Formación Profesional denominado "Corazón de María" de San Vicente de la Barquera, quedando configurado de la siguiente forma:

Código del Centro: 39008671.

Denominación genérica: Centro privado de Formación Profesional.

LUNES, 31 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 209

Denominación específica: "Corazón de María".

Titular: Estudios Profesionales Barquereños, S. L.L.

Domicilio: Calle Alta, 12.

Localidad: San Vicente de la Barquera.

Municipio: San Vicente de la Barquera.

Enseñanzas que se autorizan:

a) Ciclo formativo de grado básico:

— Servicios Administrativos: 2 grupos con 30 puestos escolares en turno diurno.

b) Ciclos formativos de grado medio:

— Gestión Administrativa: 2 grupos con 40 puestos escolares en turno diurno.

— Farmacia y Parafarmacia: 2 grupos con 40 puestos escolares en turno diurno.

El Centro funciona en régimen de concierto.

Resolución de 12 de septiembre de 2022, de autorización del centro privado de Educación Secundaria denominado "Sagrado Corazón" de Cabezón de la Sal, quedando configurado de la siguiente forma:

Código del Centro: 39000908.

Denominación genérica: Centro privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

Denominación específica: "Sagrado Corazón".

Titular: Fundación Pedro de Alcántara Igareda y Balbás.

Domicilio: Calle del Pernalejo, 8.

Localidad: Cabezón de la Sal.

Municipio: Cabezón de la Sal.

Enseñanzas que se autorizan:

a) Educación Infantil, primero y segundo ciclos.

Capacidad:

— Primer ciclo: 1 unidad.

LUNES, 31 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 209

La capacidad máxima de la unidad de primer ciclo, no podrá superar el número de puestos escolares que se fijan en el artº 10 y Disposición Adicional Segunda.3 del Decreto 144/2007, de 31 de octubre.

— Segundo ciclo: 3 unidades y 75 puestos escolares.

b) Educación Primaria.

Capacidad: 6 unidades y 150 puestos escolares

c) Ciclo Formativo de grado medio:

— Atención a Personas en Situación de Dependencia: 1 grupo con 20 puestos escolares en turno diurno y 1 grupo con 20 puestos escolares en turno vespertino.

Santander, 24 de octubre de 2022.
El director general de Centros Educativos.
Jesús Miguel Oria Díaz.

2022/8118